

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del año mil dieciséis, siendo las 11h00, los socios de la compañía RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA., señores Jorge Hernán Restrepo Ospina, Carolina Restrepo Falcony y Andrea Restrepo Falcony, quienes representan el 100 % del capital social pagado de la compañía, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre los Informes de Gerente General y Auditor Externo, relacionado al balance del Ejercicio Económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2015
3. Resolución del destino de las utilidades de los ejercicios anteriores, con lo que se procederá a realizar Aumento de Capital.
4. Pago de dividendos del año 2014 aprobados para ser pagados en el 2016
5. Destino de Utilidades del año 2015, estas no serán repartidas a los socios en este año
6. Nombramiento, Honorarios y designación de Auditores Externos para el año 2016.

Preside la Junta el Gerente, Sr. Jorge Hernán Restrepo Ospina, y actúa como secretaria la señorita Carolina Restrepo Falcony.

Luego de las respectivas deliberaciones por unanimidad de votos se decide aprobar los puntos del día.

No habiendo otros puntos que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma y queda aprobada de manera unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h30m firmando para constancia a los Accionistas, Presidente y la secretaria de la Junta que certifica.

Jorge Hernán Restrepo Ospina
 ACCIONISTA / PRESIDENTE DE LA JUNTA

Carolina Restrepo
 ACCIONISTA / SECRETARIA
 Carolina Restrepo Falcony

Andrea Restrepo
 ACCIONISTA
 Andrea Restrepo Falcony